

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 25 de octubre de 2013

ACTA Nº28/013

Presentes: Consejeros, Pablo Chilibroste y Rodolfo Silveira.

Ausente: Consejera María Antonia Grompone

Hora de inicio: 13:00 hs.

Orden del día:

1. Acta Nº 27 del día 10 de octubre de 2013.

Se aprueba el Acta Nº 27 de la sesión del 10 de octubre de 2013.

2. Definición de implantación del primer ITR:

Considerando que la ley de creación de la UTEC implica la conformación de Institutos Tecnológicos Regionales en el interior del país, este Consejo Directivo Central provisorio ha estudiado diferentes posibilidades a fin de efectivizar en el corto plazo dicha conformación. Para ello se han analizado los informes elaborados por el Equipo Operativo y las Consultorías correspondientes principalmente en lo que hace al relevamiento de capacidades relativas a la formación terciaria en áreas claves. Al mismo tiempo se realizaron visitas a la región sur oeste de nuestro país incluyendo los departamentos de Río Negro, Soriano y Colonia.

En base al análisis y al estudio de todos estos insumos el CDCp resuelve instalar su primer ITR en la ciudad de Fray Bentos. A fin hacer efectiva dicha resolución se realizarán los acuerdos necesarios con las Autoridades Departamentales, Institutos Educativos, representantes del Sector Industrial y Comercial, considerando el área de influencia de la referida Capital Departamental.

3. Visita de la Consultora Dra. Beatriz Peluffo.

Considerando que la Dra. Beatriz Peluffo realizará una visita a Montevideo los días 31 de octubre y 1 de noviembre del presente año, se encomienda a la Secretaría de este Consejo organice la agenda de dicha visita. El objetivo de la misma estará centrado en la revisión y adecuación de las mallas curriculares de las 3 carreras a lanzarse en el 2014. En esta actividad participarán los Sres. Consejeros, el Equipo Operativo y Consultores y coordinadores de las actividades que está desarrollando la UTEC.

4. Reunión con Pablo Angelelli Especialista Senior Ciencia y Tecnología del Banco Interamericano de Desarrollo.

Se recibe en sala al referido representante del BID con el objetivo de discutir las posibles acciones que en cooperación técnica estaría realizando la UTEC en conjunto con el BID durante el próximo año. Se resuelve que el Sr. Consejero Pablo Chilibroste continúe avanzando en la formulación de esta cooperación a fin de poder concretar los aspectos operativos que correspondan.

5. Reunión con Consejo de UTU.

Se resuelve mantener una reunión con los Sres. Consejeros de UTU el lunes 28 de octubre, con la participación del Cr. Eduardo Ermano y el Dr. Juan Manuel Ramos y el Consejero Pablo Chilibroste. El objetivo de la misma será discutir los términos de un acuerdo específico que posibiliten la realización de la Carrera de Tecnólogo en Sistemas de Producción de Leche a realizarse el próximo año en la escuela de lechería de Nueva Helvecia.

6. Informe de Consultoría de la Prof. Sara Silveira.

Se recibe, se estudia y se aprueba el informe de Consultoría de la Prof. Sara Silveira sobre: "Orientación Profesional y Trayecto Virtual de Formación en Competencias clave para el Diseño y Gestión de Proyectos Profesionales del Estudiantado". También se aprueba la "Propuesta Contenidos y Estructura Básica para la página Web de la UTEC". Se encomienda a la Secretaría del CDCp los distribuya a los integrantes del Equipo Operativo y a los colaboradores que están trabajando sobre el diseño de las carreras futuras.

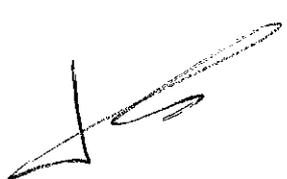
7. Situación de avance de obra en Colonia La Paz.

Se recibe en sala al Dr. Tomás López quien informa sobre los avances realizados en lo que hace a obra civil y otras necesidades que atañen a la Licenciatura en Leche y Productos Lácteos. Se aprueba lo actuado hasta el momento y se resuelve establecer contacto con la Intendencia de Colonia a fin de explorar las posibilidades de ampliar las instalaciones a ser utilizadas por al UTEC para el dictado de la referida Licenciatura.

8. Política transitoria de remuneraciones para personal administrativo, técnico y docente de la UTEC.

Vista la necesidad de establecer un régimen transitorio de remuneraciones para la UTEC y hasta tanto se apruebe el próximo Presupuesto Quinquenal, se aprueba la propuesta presentada por el Cr. Eduardo Ermano. Dicha propuesta establece una escala de remuneraciones alineada con la establecida por a la educación pública terciaria (UdelaR, CETP-UTU y Formación Docente). Podrán ajustarse además los montos de aquellos contratos que requieran condiciones especiales definidas por la UTEC tales como tales como: radicación en el interior del país, etc.

El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.
Siendo las 17:30 hrs, se levanta la sesión.



Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica